

Señor  
**Guillermo Angamarca**  
**Gerente de TRANSMIRAFLORES S.A.**  
Ciudad.

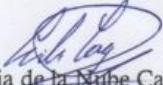
En ciudad de Cuenca a los 07 días del mes de Julio del 2020, entre los señores CEDENTE: Sr. Froilan Mesías Pacheco Pacheco y su cónyuge Sra. Cecilia de la Nube Carpio Salto ,accionistas de la Compañía de Taxis TRANSMIRAFLORES S.A. quien tiene a su haber 12 acciones del valor de \$1.00 (un dólar) cada acción; y por otra el CESIONARIO: Hector Juanito Acevedo Vera.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Hector Juanito Acevedo Vera 12 acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

  
Sr. Froilan Mesias Pacheco Pacheco.  
CI. 010166559-4  
**FIRMA DEL CEDENTE**

  
Sra. Cecilia de la Nube Carpio Salto  
CI. 010235083-2  
**FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE**

  
Sr. Hector Juanito Acevedo Vera  
CI. 070318068-7

**FIRMA DEL CESIONARIO**

